

REPORTAJE =
PÁG. 4

**CENTRO HISTÓRICO: NECESARIAS,
NUEVAS REGLAS DEL JUEGO**



LA SEMANA
AHORA
LA MIRADA HOLÍSTICA DE LA INFORMACIÓN

**DURANGO, EL ESTADO DEL PAÍS,
MÁS AZOTADO POR LA SEQUÍA**

REPORTAJE =
PÁG. 12

23 GOBERNADORES

PARTICIPARÁN ACTIVAMENTE PARA RECUPERAR EN FAVOR DE MORENA, EL TEMA TAN DESPRESTIGADO DE LA SALUD, EN ESTE GOBIERNO



IMSS-BIENESTAR 2024 BRAZO ELECTORAL

SE CREDENCIALIZARÁ A 60 MILLONES DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

OPINIÓN



SIN CENSURA
VÍCTOR R. HERNÁNDEZ GRO.



DESDE EL APANDO
JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ



CONEXIÓN XXI
MIGUEL A. HERNÁNDEZ

DIRECTORIO

Víctor R. Hernández Gro.
DIRECTOR GENERAL

Armando Hernández Gro.
EDITOR

Daniel Estrada
INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

María del Rayo Fuentes
REDACCIÓN

La Semana Ahora
FOTOGRAFÍA

Daniela Hernández
REDES SOCIALES

Javier Hernández
DISEÑO Y MAQUETACIÓN



— LA MIRADA HOLÍSTICA DE LA INFORMACIÓN —

Es una publicación semanal editada por LA SEMANA AHORA, Priv. Quintana No. 118, Barrio Tierra Blanca C.P. 34138, Tel 8370722, www.lasemanaahora.com.mx, semana.ahora@gmail.com.
Editor Responsable: Víctor Rubén Hernández Guerrero. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.04-2011-060917322800-101, ISSN: en trámite. Impresa por THE PRINTSHOP, Priv. Quintana No. 118, Barrio Tierra Blanca C.P. 34138 Durango, Durango.
Este número se terminó de imprimir el 8 de octubre de 2023 con un tiraje de 2,000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de LA SEMANA AHORA

VATICANO

SEMANA DEL 9 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023



Francisco a los jóvenes: Cuiden la casa común y permanezcan unidos

EL SANTO PADRE ENVIÓ un mensaje a los participantes en el IV encuentro anual de "Economía de Francisco", que se efectúa los viernes 6 de octubre en el Instituto Seráfico de Asís, en el que participan miles de jóvenes de modo presencial y virtual. Les pide que se comprometan con un sistema económico que proteja el medioambiente y ofrezca espacio a todos, especialmente a los pobres.

El Papa Francisco está feliz de dirigirse a los jóvenes que asisten, tanto virtual como presencialmente, al IV encuentro anual de Economy of Francesco, que tiene lugar este viernes 6 de octubre en Asís. Así lo afirma en su mensaje a los participantes, leído durante el “25-hour event”. El Obispo de Roma expresa su alegría al saber que el trabajo de estos agentes de cambio “para reactivar la economía sigue adelante con fruto, entusiasmo y compromiso”.

Estas palabras llegan a un año del primer encuentro presencial en el que el Pontífice participó el 24 de septiembre de 2022 invitándolos a mirar al mundo con los ojos de los más pobres, a no olvidarse de los trabajadores y a encarnar sus ideas en la realidad cotidiana, en lo concreto.

El Sucesor de Pedro les recuerda una frase que ha reiterado varias veces en estos 10 años de Pontificado: “La realidad es superior a la idea”. También confiesa que existe una idea en particular que desde que era un joven estudiante de teología le ha fascinado: en latín se llama coincidentia oppositorum, es decir, la unidad de los opuestos. “Según esta idea, la realidad está formada por polos opuestos, por pares que se oponen entre sí”, explica.

“Algunos ejemplos son lo grande y lo pequeño, la gracia y la libertad, la justicia y el amor, etc. ¿Qué hacer con estos opuestos? Ciertamente, se puede intentar elegir uno y eliminar el otro. O, como sugerían los autores que estaba estudiando, en un intento de reconciliar los opuestos, se podría hacer una síntesis, evitando borrar uno u otro polo, para resolverlos en un plano superior, donde, sin embargo, no se elimina la tensión”.

A partir de esta reflexión, el Papa repite que “toda teoría es parcial, limitada, no puede pretender encapsular o resolver completamente los opuestos. Así es todo proyecto humano”. “La realidad siempre se escapa”, añade, y comenta que, como joven jesuita, esta idea de la unidad de los opuestos le parecía “un paradigma eficaz para comprender el papel de la Iglesia en la historia”. Sin embargo, plantea que, “si se piensa en ello, resulta útil para comprender lo que está ocurriendo en la economía actual. Grandes y pequeños, pobreza y riqueza y muchos otros opuestos están también en la economía”.

LA ECONOMÍA COMO LUGAR DE INCLUSIÓN Y COOPERACIÓN

“La economía son los puestos de mercado, así como los centros neurálgicos de las finanzas internacionales”, puntualiza Francisco, quien también se refiere a la “economía concreta hecha de caras, miradas, personas, de pequeños bancos y empresas”; “la economía tan grande que parece abstracta de multinacionales, estados, bancos, fondos de inversión”; “la economía del dinero, de primas y salarios muy altos junto a una economía de cuidados, de relaciones humanas, de salarios demasiado bajos para poder vivir bien”.

“¿Dónde está la coincidencia entre estos opuestos? Se encuentra en la auténtica naturaleza de la economía: ser un lugar de inclusión y cooperación, una generación continua de valor que se crea y circula con

los demás. Lo pequeño necesita de lo grande, lo concreto de lo abstracto, el contrato del regalo, la pobreza de la riqueza compartida”.

HAY OPOSICIONES QUE NO GENERAN ARMONÍA ALGUNA

El Santo Padre deja claro que “la economía que mata no coincide con una economía que hace vivir; la economía de enormes riquezas para unos pocos no armoniza desde dentro con los demasiados pobres que no tienen modo de vivir; el gigantesco negocio de las armas nunca tendrá nada en común con la economía de la paz; la economía que contamina y destruye el planeta no encuentra síntesis con la que lo respeta...”.

Y es precisamente en esta toma de conciencia donde, según Francisco, reside el corazón de la nueva economía con la que estos chicos y chicas están comprometidos.

“La economía que mata, que excluye, que contamina, que produce la guerra, no es una economía: otros la llaman economía, pero sólo es un vacío, una ausencia, es una enfermedad, una perversión de la propia economía y de su vocación. Las armas producidas y vendidas para las guerras, los beneficios obtenidos a costa de la piel de los más vulnerables e indefensos, como los que abandonan su tierra en busca de un futuro mejor, la explotación de los recursos y de los pueblos que roban la tierra y la salud: todo esto no es economía, no es un buen polo de la realidad, que hay que mantener. Es sólo intimidación, violencia, es sólo un montaje depredador del que liberar a la humanidad”.

ECONOMÍA DE LA TIERRA Y ECONOMÍA DEL CAMINO

Para ampliar sus consideraciones sobre las tensiones dentro de la economía, explica que “la economía de la tierra procede de la primera acepción de la palabra economía, la del cuidado del hogar”.

“El hogar no es sólo el lugar físico donde vivimos, sino que es nuestra comunidad, nuestras relaciones, son las ciudades que habitamos, nuestras raíces. Por extensión, el hogar es el mundo entero, el único que tenemos, confiado a todos nosotros. Por el mero hecho de nacer, estamos llamados a convertirnos en custodios de esta casa común y, por tanto, en hermanos y hermanas de todos los habitantes de la tierra”.

Para el Papa, “hacer economía significa cuidar la casa común, y esto no será posible si no tenemos ojos entrenados para ver el mundo a partir de las periferias: la mirada de los excluidos, de los últimos”.

HEMOS DEJADO FUERA DURANTE SIGLOS LA MIRADA DE LAS MUJERES

El Pontífice reprende que, hasta ahora, la mirada sobre el hogar que se ha impuesto ha sido la de los hombres, la de los varones, generalmente del Oeste y del Norte. Y evidencia que “hemos dejado fuera durante siglos -entre otras- la mirada de las mujeres”, considerando que “si hubieran estado presentes, nos habrían hecho ver menos bienes y más relaciones, menos dinero y más redistribución, más atención a los que tienen y a los que no tienen, más realidad y menos abstracción, más cuerpo y menos palabrería”.



**ODONTOLOGÍA
PREVENTIVA
CIRUGÍA
ORTODONCIA**

¡Haz tu cita!

(618) 817 1144 | 818 9316

Central Médica de Durango, en Av. 20 de noviembre #1125.

4 REPORTAJE

El Dato

El reglamento, que no ha sido modificado desde 2009 tiene como objetivo establecer las normas, especificaciones, procedimientos y criterios a los que deberán sujetarse las intervenciones que se lleven a cabo en los edificios y elementos urbanos en general. Ya se queda corto.

• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

Hace 14 años que no se le pone mano al Reglamento del Centro Histórico de la ciudad de Durango, mientras que, el crecimiento de la ciudad obliga a que se tomen en cuenta aspectos esenciales como los lineamientos para implementar edificaciones verticales, aprovechar los terrenos baldíos, priorizar al peatón y al ciclista, así como promover el cuidado del medio ambiente, sin afectar la imagen colonial que caracteriza a este primer cuadro.

El reglamento, que no ha sido modificado desde 2009 tiene como objetivo establecer las normas, especificaciones, procedimientos y criterios a los que deberán sujetarse las intervenciones que se lleven a cabo en los edificios y elementos urbanos en general, que conforman el patrimonio histórico-arquitectónico y de la imagen urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Durango.

En este se incluyen las zonas, sitios, inmuebles y monumentos, que sean decretados como sujetos de protección, de acuerdo con lo establecido en el documento que tienen vigencia desde que Jorge Herrera Caldera era presidente municipal de Durango.

Las cosas han cambiado bastante, por lo que la actual autoridad municipal reconoce la necesidad de renovar no solamente este, sino varios reglamentos, no obstante, el procedimiento mediante el cual este se pretende actualizar, ya se puso en marcha.

EN PROCESO

La Dirección Municipal de Desarrollo Urbano emprendió una serie de mesas de trabajo, con la participación de dependencias municipales, estatales, colegios, cámaras empresariales y representantes de la sociedad civil, con el objetivo de actualizar el Reglamento del Centro Histórico.

El objetivo de involucrar a los sectores mencionados es obtener diferentes puntos de vista sobre los puntos que deben ser renovados, así como los temas que hay que incluir, teniendo en cuenta los cambios que ha registrado la capital de Durango en casi 15 años.

Las necesidades actuales no son las mismas que las de 2009; la agenda para las zonas urbanas ha cambiado. El Reglamento vigente hace mucho énfasis en el cuidado y preservación de los edificios coloniales, cuando, ahora, es indispensable incluir aspectos relacionados con el cuidado del medio ambiente y el respeto al peatón.



El reglamento para este espacio de la ciudad, no se actualiza desde hace 14 años

Centro Histórico: necesarias, nuevas reglas del juego

“

Reglamento del Centro Histórico en proceso de actualización

LAS NECESIDADES ACTUALES no son las mismas que hace 14 años; la agenda para las zonas urbanas ha cambiado. Ahora, es indispensable incluir aspectos relacionados con el cuidado del medio ambiente y el respeto al peatón.

La vocación turística en la ciudad de Durango se ha acentuado y, por ende, ya hay más calles semipeatonales, mientras que, el corredor Constitución se ha posicionado como uno de los espacios predilectos, sin embargo, falta

plasmear aspectos en Reglamento del Centro Histórico y en el Reglamento de Vialidad, que ayuden a cuidar a los transeúntes.

Norma Angélica Miramontes Ayala, titular de la Dirección Municipal de

Desarrollo Urbano, manifestó que es prioridad que los instrumentos normativos que rigen el municipio se adapten a las necesidades y objetivos actuales de Durango.

Citó que, en el primer año de



gobierno, se actualizó el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano para el municipio de Durango, mediante un proceso que requirió de más de seis meses de trabajo por parte de expertos en la materia, pero, ahora cuenta con los elementos necesarios que demanda la modernidad, el desarrollo y el urbanismo en una ciudad.

No se puede dejar de coordinar las acciones de conservación y protección del centro histórico, los edificios, monumentos y espacios públicos de valor histórico y cultural.

Sin embargo, se debe revitalizar y reintegrar; actualizando y modernizando su infraestructura, sin afectar los elementos arquitectónicos y urbanos con valor patrimonial e histórico.

Hay que impulsar proyectos urbano-arquitectónicos destinados a rescatar el patrimonio edificado y la renovación de áreas del primer cuadro y de los barrios antiguos.

También es importante desarrollar e implementar acciones para evitar y controlar el deterioro urbano y ambiental en el Centro Histórico. No se puede dejar a un lado la necesidad de promover la realización de un estudio de movilidad integral para el Centro Histórico que permita reorganizar y regular el tránsito vehicular y el transporte público. Se tienen que encontrar los mecanismos para brindar atención inmediata y oportuna a reportes de la ciudadanía para la recolección de residuos sólidos urbanos en plazas, calles y avenidas de la Zona Centro.

Modernizar la ciudad, sin afectar a la historia es un desafío complejo, porque implica además de un considerable uso de recursos públicos y privados, lograr el consenso social sobre lo que la comunidad identifica como moderno, y si lo que ha logrado identificar es medioambientalmente sustentable y financieramente sostenible, al tiempo que se preservan los tesoros arquitectónicos.



URBANIZACIÓN

En las próximas décadas, buena parte del crecimiento demográfico en México será urbano, lo que significa que el país pasará de contar con 384 ciudades, a tener 961 en 2030, en las que se concentrará 83.2 por ciento de la población nacional, de ahí la necesidad de actualizar este tipo de reglamentos.

A pesar de las cosas buenas que trae el crecimiento de las urbes, los asentamientos humanos ilegales, informales y/o irregulares, tienden a expandirse por la falta de oferta de suelo habitacional bien localizado.

Esto puede significar para muchas ciudades, la ocupación creciente de lugares inadecuados para el asentamiento humano y con riesgos diversos; por eso, uno de los

aspectos que se pretende atender con la actualización del Reglamento del Centro Histórico de la ciudad de Durango es la implementación de las edificaciones verticales en el primer cuadro, lo que incluye vivienda.

Ya sean casas, departamentos o espacios para oficinas, en la Zona Centro hay alrededor de 140 lotes baldíos de los cuales, algunos podrían ser aprovechados para este tipo de edificaciones, aunque, se requiere regular las características y condiciones que deben cumplir, teniendo en cuenta la ubicación.

La erradicación de obstáculos y ensanchamiento de las banquetas, la unificación de criterios en la construcción de rampas para personas con discapacidad y una adecuada



La erradicación de obstáculos y ensanchamiento de las banquetas, la unificación de criterios en la construcción de rampas para personas con discapacidad y una adecuada señalización, dando prioridad al peatón, son algunos de los aspectos en que ya se puede trabajar, en lo que se plasman en la normativa.

señalización, dando prioridad al peatón, son algunos de los aspectos en que ya se puede trabajar, en lo que se plasman en la normativa.

De hecho, dentro de los trabajos de rehabilitación de banquetas que se desarrollan en diferentes calles del Centro Histórico, se contempla la ampliación de una de las banquetas más estrechas de la ciudad.

Se trata de la banqueta de la calle Pino Suárez, entre Juárez y Victoria, que va a un costado del templo de San Juanita de los Lagos, misma que se hará más ancha para mayor comodidad y seguridad de los peatones.

Y es que muchos ciudadanos de a pie se bajan de esta banqueta para poder avanzar, sobre todo, cuando se encuentran con más personas, exponiéndose a ser atropellados por los automóviles y unidades del transporte público que circulan por la zona.

Junto con la ampliación de la banqueta, se procederá con la eliminación (necesaria, para aprovechar más espacio) de 17 lugares para estacionamiento en dicha zona; un ejemplo de lo que se pretende hacer, dar prioridad a quienes andan a pie.

Se llevarán a cabo más mesas de trabajo relacionadas con este asunto, con lo que se busca no dejar ningún aspecto fuera de esta actualización de este ordenamiento.





RECONSTRUCCIÓN

DE LA PLAZA HITO 450

- Más árboles y áreas verdes para convivir
- Pintura, iluminación y mayor seguridad
- Bancas y jardineras funcionales



**¡Obras
con valor!**

➡ Estrictamente Personal

POR: RAYMUNDO RIVA PALACIO

ABURTO, EL PRÓXIMO MISIL

La idea central de usar a Aburto es meter a la cárcel a Carlos Salinas, y aunque López Obrador lo negó, es cierto. Una vez libre, podrá ser utilizado para hacer un 'road show'.

En dos años, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador construyó un misil nuclear para las elecciones presidenciales del próximo año, que ya está emplazado con la decisión del viernes pasado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de Toluca, que invalidó la condena de 45 años de prisión de Mario Aburto, el asesino confeso de Luis Donaldo Colosio, excandidato presidencial del PRI, e instruyó dictarle una nueva sentencia por el delito de homicidio, con base en el Código Penal de Baja California vigente en 1994, cuando se produjo el asesinato.

Si la Fiscalía General de la República no apela el amparo, Aburto caminará hacia la libertad el 23 de marzo del próximo año, el mismo día en que le disparó a la cabeza a Colosio. No lo va a impugnar, pues sería un contrasentido del fiscal Alejandro Gertz Manero, que propuso al presidente Andrés Manuel López Obrador desde que inició el sexenio reabrir el caso y enfilas las baterías en el expresidente Carlos Salinas y el entonces gobernador de Sonora, Manlio Fabio Beltrones. López Obrador no le hizo caso en ese momento, porque no necesitaba distractores ni chivos expiatorios. Pero en la segunda parte de su sexenio, cuando las cosas le empezaron a ir mal, la visión cambió y se comenzó a construir una estrategia –de muchas– para ser utilizada en caso de emergencia.

Eso sucedió tras la fuerte derrota de López Obrador y Morena en las elecciones de 2021, cuando el Presidente descubrió que había sido engañado por sus operadores políticos y no alcanzó la mayoría calificada en el Congreso, además de sufrir una amarga derrota en la Ciudad de México, su enclave electoral.

En octubre de ese año se vieron los primeros ladrillos de esa variable estratégica, cuando la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mostró la razón por la que fue colonizada, y recomendó a la Fiscalía General abrir una nueva investigación del caso Colosio por “violaciones graves a los derechos humanos” de Aburto.

Lo que sucedió en Tijuana el viernes fue la conclusión de la primera fase de ese proceso, al encontrarse la salida jurídica para liberar a Aburto, que no lo exime del asesinato de Colosio, pero considera que la sentencia que recibió excedió lo marcado por la ley. El alegato fue sólido: el homicidio tuvo los agravantes de premeditación, alevosía y ventaja, pero no debió haberse juzgado en un tribunal federal porque Colosio no era funcionario federal, sino un ciudadano (ser candidato no le da una categoría penal diferente), por lo que el crimen debió procesarse conforme al Código Penal de Baja California, que establecía un máximo de pena por 30 años, y no de acuerdo con el Código Penal Federal, cuya pena por el delito de homicidio era mayor.

De esta forma, por el delito de homicidio, Aburto recuperará su libertad, y aunque el caso seguirá abierto, no será en su contra, sino a favor

del gobierno de López Obrador, que lo estará utilizando para construir los enemigos del pueblo que le sirvan con fines electorales. El amparo que determinó el tribunal en Tijuana pide que la autoridad responsable dé vista al Ministerio Público para que analice sus denuncias de tortura y resuelva, con presuntas nuevas pruebas, la responsabilidad penal de Aburto, quien presentó una queja ante la CNDH –no documentación– que no se le dio un trato justo y se alteró el proceso hace 30 años.

La recomendación de la CNDH fue resultado de la carta de Aburto, revisada por el político morenista Jesús González Schmal, junto con el titular del Instituto Federal de la Defensoría Pública, Netzaí Sandoval –hermano de la exsecretaria de la Función Pública–, que tomaron el caso. En la carta, escrita de su puño y letra en mayo de 2021, donde por primera vez en 27 años mencionó a Salinas y Beltrones, y modificó la primera declaración que hizo en Tijuana tras asesinar a Colosio, de que sólo quería herirlo para llamar la atención de los medios a sus ideas pacifistas y aportar información sobre grupos armados.

Aburto fue cambiando sus dichos. En una declaración dijo haber ideado un plan para asesinarlo. En otra modificó su móvil, y declaró que le disparó a Colosio por accidente, cuando la pistola que llevó al mitin la traía en la mano –porque le estorbaba en la cintura–, que disparó inintencionalmente al ser empujado. Su alegato de tortura no es nuevo, y aunque no lo dijo en su primera declaración ministerial, la formuló casi un mes después del asesinato. La carta, que fue tomada como prueba por el tribunal en Tijuana, señala que sus abogados originales no presentaron ante las autoridades sus argumentos por presiones y amenazas que recibieron.

La tortura es el delito por el cual el gobierno piensa que puede dar nueva tracción al caso Colosio. De acuerdo con un experto que conoce el expediente de Colosio, aun suponiendo sin conceder que se tuviera por acreditada la tortura, el juez de la causa estaría obligado a aplicar la jurisprudencia que establece que deberá subestimar o desconocer todo aquello que pudiera estar afectado de nulidad y determinar con el resto del cúmulo probatorio. El contrargumento es el criterio hipergarantista de algunos jueces, que deja abierta la posibilidad de que se le dé entrada a la acusación de Aburto.

El fallo del tribunal es la rendija deseada por el gobierno. Las acusaciones de Aburto fueron contra destinatarios específicos, Salinas, Beltrones y el exjefe de la Oficina de la Presidencia, José Córdoba, y dejaron fuera, curiosamente, a quien era el procurador general, Diego Valadés. La idea central del uso de Aburto, como se reveló aquí, es meter a la cárcel a Salinas, y aunque López Obrador lo negó, es cierto. Aburto será el peón, y una vez libre, podrá ser utilizado para hacer un road show de medios y culpar a Salinas de tortura, justo cuando la campaña presidencial lleve un mes de haber empezado, donde la percepción, no la realidad, será lo que cuente.



DGO. El valor es nuestra gente



DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

RECONSTRUCCIÓN

FUENTES DANZARINAS Y ÁRBOL DE LA VIDA

- Luminarias nuevas, jardinería, reposición de bancas y mobiliario



¡Obras con valor!

DATO

Aquí también se puso de relevancia que Zoé Robledo, director del IMSS en el país, no debería de abandonar el puesto para ir a buscar la candidatura al gobierno de Chiapas. Para él, Zoé, se le tiene encomendada una misión importantísima para 2024, a través de esa institución que dirige.

DE PORTADA 9

• Por: León Enrique Hernández F.
La Semana Ahora

La estrategia se afinó en San Luis Potosí. El cuatro de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador presidió una gira de trabajo den esa entidad, donde encabezó una reunión del Banco del Bienestar, habló sobre los programas sociales y se reunió con el gobernador José Ricardo Gallardo, a quien calificó como aliado.

“Ricardo se porta muy bien con nosotros y es nuestro aliado, nuestro compañero, eso es lo que es, lo tengo muy presente”, aseguró el mandatario durante la reunión privada con servidores de la nación y funcionarios encargados de los programas sociales.

Aquí también se puso de relevancia que Zoé Robledo, director del IMSS en el país, no debería de abandonar el puesto para ir a buscar la candidatura al gobierno de Chiapas. Para él, Zoé, se le tiene encomendada una misión importantísima para 2024, a través de esa institución que dirige.

Desde entonces, se contemplaba retomar el tema de la salud en el país, con una nueva estrategia en la que, necesariamente se requería gente incondicional y que comprendiera la trascendencia del impacto político de este rubro en las elecciones presidenciales del año entrante. De ahí que Robledo decidiera renunciar a sus aspiraciones y convertirse en el operador político del IMSS-Bienestar para 2024.

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) no fue creado para dar atención médica a los pacientes, sino para adueñarse y administrar los recursos del extinto Seguro Popular, afirmó Xavier Tello, médico cirujano y asesor en políticas de salud, en entrevista con el periodista Claudio Ochoa para Latinus Diario.

“No tenía gente especializada en salud, su director (Juan Antonio Ferrer Aguilar) es posiblemente una de las personas más incapaces que hay en todo el gabinete, nunca se entendió lo que era darle atención médica a un paciente, nunca fue pensado eso”, dijo.

El médico recordó que el Insabi arrancó en enero de 2020 sin tener reglas de operación, lo que provocó que los pacientes que tenían Seguro Popular no supieran qué hacer y se quedaran sin atención médica.

“Lo que ocurrió es que se cancelaron todos los contratos que había para colaboraciones público-privadas”, señaló Tello y puso como ejemplo que las pacientes que se atendían



No habrá servicio de tercer nivel para la población pero sí una credencial con toda la información y ubicación geográfica

IMSS-Bienestar, el brazo electoral de Morena en 2024

en la Fundación de Cáncer de Mama (FUCAM) con recursos del Seguro Popular se quedaron sin atención médica.

Además, el Insabi se gastó y desapareció más de 100 mil millones de pesos del Fondo de Gastos Catastróficos— creado por el

Seguro Popular para la atención de enfermedades graves—, de acuerdo con un reporte de la organización México Evalúa.

“No se sabe lo que ocurrió con esta inversión en salud”, comentó.

“Además de eso estuvieron

manejando muy mal los recursos para las licitaciones de los medicamentos y los insumos para la salud, es así que si los médicos pedían determinado tipo de medicamentos, pues les llegaban de otros”, criticó.

Ante la desaparición del Insabi



aprobada en la Cámara de Diputados, Tello aclaró que los recursos del organismo no pasarán al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sino al IMSS-Bienestar, cuyos pacientes no tienen acceso al seguro social.

“Eso es todavía peor, porque entonces no le estás ofreciendo una atención del tercer nivel (...) IMSS-Bienestar es una institución completamente aparte, el presupuesto del IMSS es sólo para los derechohabientes”, agregó.

Finalmente, Tello señaló que el gobierno de México tiene que tomarse con seriedad el tema de la salud.

“No se está pensando en una solución para atender a la gente, se está pensando en crear un sistema que beneficie al sistema mismo, a los números, a la imagen, a estar creando entidades, pero nadie piensa en los pacientes”, lamentó.

Hasta aquí parte de la entrevista publicada en Latinus.

EL CONTROL POLÍTICO DEL IMSS-BIENESTAR

El 11 de octubre, en forma sorpresiva, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que en los próximos meses se credenciarizará a los casi 60 millones de beneficiarios del programa IMSS-Bienestar.

“Se va a entregar una tarjeta, nada más para llevar un seguimiento del tipo de enfermedades de los pacientes y las medicinas que se utilizan”, indicó AMLO en Palacio Nacional.

El mandatario mexicano aclaró que actualmente todos los habitantes de las 23 entidades que ya firmaron el Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud pueden acudir a cualquier hospital o centro de salud

“Las organizaciones criminales que trafican con drogas sintéticas son extremadamente hábiles para explotar los eslabones débiles de nuestro sistema global interconectado”, continuó Blinken. “Cuando un Gobierno restringe agresivamente el precursor químico, los traficantes lo compran en otro lugar. Cuando un país cierra una ruta de tránsito, los traficantes se trasladan rápidamente a otro. Esta es la definición de un problema que ningún país puede resolver solo. Es por eso que estamos creando esta coalición global”.



y recibir atención médica gratuita “sin necesidad de llevar ninguna identificación”.

Sin embargo, en un futuro “habrá una tarjeta que van a tener los mexicanos sin seguridad social”.

Los estados que hasta el momento han firmado el acuerdo son:

Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

A la fecha, son 23 entidades federativas las que se han sumado al programa IMSS-Bienestar, en el que no entra el estado de Chihuahua y otras 8 entidades.

Durante la Conferencia matutina de este martes 14 de septiembre,

se dio a conocer que las entidades que se han sumado a este sistema, trabajarán con un modelo único de atención, y surtimiento gratuito y oportuno de recetas.

En estas unidades médicas, atenderán también los Servicios de Desarrollo Infantil Temprano, los Centros de Atención a la Salud del Adolescente (CASA), y el Sistema de Atención Integral a la Salud para prevenir enfermedades crónico-degenerativas, así como un modelo nuevo sobre salud mental.

Lo anterior, a partir de la transferencia de 707 hospitales y 13 mil 966 centros de salud, lo que constituye la red IMSS-Bienestar.

Dado que el Gobierno del Estado de Chihuahua no se adhirió a este programa, la atención a la salud para personas sin seguridad social es atendida en centros y unidades de

Salud del Estado, con el recurso que otorga la Federación para ello.

Chihuahua no muerde el anzuelo IMSS Bienestar no es lo más conveniente para Chihuahua en este momento: Maru Campos

La Gobernadora señaló que hasta el momento Chihuahua ha tenido importantes avances en materia de salud, por lo que cambiar a una modalidad que no ha tenido mucho éxito, podría representar un riesgo mientras no exista la certeza de que el programa federal IMSS Bienestar, representa un verdadero beneficio para los chihuahuenses, esta entidad permanecerá fuera de ese convenio.

Así lo dio a conocer la gobernadora María Eugenia Campos, quien señaló que hasta el momento Chihuahua ha tenido importantes avances en materia de salud, por lo que cambiar a una modalidad que no ha tenido mucho éxito, podría representar un riesgo.

“Hasta ahorita no hemos visto que la implementación haya sido exitosa en algunos estados de la República, yo se lo comenté al presidente de la República y al director general del IMSS en su momento”, comentó.

Campos Galván expuso que el Gobierno del Estado está abierto a adherirse a ese programa, pero hasta tener certeza que eso represente un beneficio para los chihuahuenses.

No es momento de intentar ese tipo de cambios en donde se podría generar alguna afectación para los ciudadanos, pues en este momento hay buenos resultados en el estado en materia de salud.

“Hay que recordarle a los chihuahuenses que estamos dando tratamiento de cáncer para nuestras niñas y niños en el Centro de Cancerología en Chihuahua, en Ciudad Juárez y que en el estado de Chihuahua no ha habido una sola niña o un solo niño sin recibir su tratamiento”, subrayó.

La mandataria aseguró que el trato a los pacientes, el abasto de medicamentos y la salud en la entidad, va por buen camino y no sería conveniente realizar un cambio de esa naturaleza.

Cabe mencionar que Chihuahua es uno de los estados que no firmó el acuerdo para adherirse al programa federal del IMSS Bienestar, por lo que continuará con la misma dinámica que ha tenido los últimos años.

EDUARDO RUIZ-HEALY: LAS MENTIRAS DE LÓPEZ OBRADOR

El presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó que siempre no estará listo el IMSS-Bienestar (IB) antes de que acabe este año, como lo había prometido, pero eso sí, desinformó rebotando optimismo, que “va a ser un servicio de primera, aunque los

conservadores se burlen y vean que no va a ser como el de Dinamarca. No, no va a ser como el de Dinamarca porque el de Dinamarca atiende a menos población porque tiene menos habitantes Dinamarca, por eso el nuestro va a ser mejor que el Dinamarca, y va a ser un ejemplo mundial porque no en todos lados se garantiza el derecho a la salud”.

No hay que ser conservador o liberal, de derecha o izquierda, republicano o monárquico, federalista o centralista, mexicano o extranjero, hombre o mujer, para entender que los números disponibles sobre el sector salud de nuestro país demuestran que lo dicho por Andrés Manuel es una mentira ya que, fuera de supuestamente atender a más personas que en Dinamarca por la sencilla razón de que somos 2,060 millones vs. 5.9 millones), el IB no podrá “ser mejor que el de Dinamarca” porque no será capaz de proporcionar servicios similares, esos sí de primera, que reciben los beneficiarios del sistema de salud del país escandinavo.

Aquí están los números que lo demuestran. Los datos corresponden a 2022, a menos de que se indique lo contrario:

Gastos gubernamentales en salud como porcentaje del Producto Interno Bruto: Dinamarca: 9.5%; México: 5.5 por ciento.

Formación bruta de capital fijo en el sistema de salud como porcentaje del PIB: Dinamarca: 0.5%; México: 0.1% (en 2021).

Gasto en atención curativa y rehabilitación para pacientes hospitalizados como porcentaje del PIB: Dinamarca: 2.5%; México: 1.8% (en 2021).

Gasto en atención curativa y rehabilitación de pacientes externos: Dinamarca: 3.2%; México: 1.9% (en 2021).

Gastos en servicios de salud a largo plazo como porcentaje del PIB: Dinamarca: 2.0%; México: Dato no disponible.

Gastos en bienes médicos: Dinamarca: 1.0%; México: 1.6% (en 2021).

Gasto en cuidado preventivo de la salud como porcentaje del PIB: Dinamarca: 0.5%; México: 0.2% (en 2021).

Expectativa de vida (2021): Dinamarca: 81.5 años; México: 75.4 años.

Muertes por cada 100,000 habitantes (2020): Dinamarca: 815.1; México: 1,533.7

Tasa de mortalidad infantil (muertes de niños nacidos vivos de hasta un año de edad) (2021): Dinamarca: 2.4; México: 12.7.

Años potenciales de vida perdidos por cada 100,000 personas de 75 o más años (2020): Dinamarca: 3,623.7; México: 12,474.8.



Salud infantil, bajo peso al nacer como porcentaje de los nacimientos vivos (2021): Dinamarca: 4.7; México: 7.1.

Médicos por cada 100 000 personas: Dinamarca: 4.38 (2020); México: 2.51 (2021).

Número de camas por cada 1000 habitantes (2021): Dinamarca: 2.51; México: 1.0.

Tomógrafos computarizados por cada millón de habitantes: Dinamarca: 43.59; México: 7.47 (2021).

Unidades de resonancia magnética por cada millón de habitantes (2021): Dinamarca: 9.22; México: 2.92.

Mamógrafos por cada 1,000 de habitantes: Dinamarca: 16.34; México: 9.54 (2021).

Equipo para radiación terapéutica por cada millón de habitantes: Dinamarca: 11.75; México: 2.19 (2021).

Para los programas sociales donde aplican reglas de operación, es decir, adultos mayores y distribución de fertilizantes gratuitos, el Proyecto del Presupuesto de Egresos 2024 plantea gastos de administración cercanos a 19 mil millones de pesos..., o sea 5 mil millones de pesos más que los

asignados hace un año para atender el mismo número de beneficiarios –unos 11 millones de personas–, lo cual revela que la pregonaada austeridad por Andrés Manuel López Obrador es selectiva: se pretende expropiar ahorros y prestaciones a los trabajadores del Poder Judicial, mientras aumenta la tajada para pagar al ejército electoral en que se han convertido los llamados Servidores de la Nación.

Ambos programas, uno administrado por la Secretaría de Bienestar y otro por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, aumentaron meteóricamente el gasto de operación, que en 2020 rondó los 6 mil millones de pesos..., por lo que el monto se habrá casi triplicado en 2024, aunque no haya aumentado ni el padrón de beneficiarios ni las superficies de cultivo.

De ese abultado gasto de operación salen los salarios de los Servidores de la Nación, una maquinaria de unos 19,400 integrantes al inicio del año que se podría fácilmente multiplicar en la cercanía de las precampañas electorales, pues no habría escasez de dinero. Conforme a los cálculos del experto en presupuestos públicos

“**La pandemia agravó la situación. En 2020, las muertes por sobredosis crecieron un 20%, hasta los 91,799 casos. En 2021, se registraron 106,699, según el Instituto Nacional de Abuso de Drogas, un 16% más. El año siguiente superaron las 110,000. El tema se ha convertido también en otro frente de la guerra política entre demócratas y republicanos, cuyos miembros más extremistas reclaman a la Administración de Joe Biden que intervenga militarmente en México para descabezar los grupos de narcos que operan en el país, de manera a como se hizo con el Estado Islámico.**”

Mario Di Costanzo, hay recursos más que suficientes para “movilizar” personas a mítines, publicidad y otros menesteres para impedir el avance de la candidata opositora Xóchitl Gálvez.

IMSS BIENESTAR UNA VACILADA ELECTORAL

A pesar de que López Obrador argumenta que la falta de presupuesto no es la razón para el incumplimiento de su promesa, el análisis del presupuesto de salud para 2024 revela insuficiencias significativas. El gasto propuesto representa solo el 2.88% del PIB, muy lejos del 6% recomendado por la OMS. En el caso de la población sin seguridad social, el presupuesto propuesto es de solo el 0.83%, lejos del 3% recomendado.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) señala que el gasto per cápita para personas sin seguridad social sigue siendo insuficiente y representa menos de la mitad del gasto per cápita de los derechohabientes del IMSS. Además, el gasto per cápita de las personas con derecho a los servicios médicos de Pemex es siete veces mayor que el de las personas que podrían atenderse en IMSS-Bienestar, lo que perpetúa las brechas en la atención de salud.

El CIEP también advierte de un recorte del 9% en la atención de la salud de los trabajadores del estado a través del ISSSTE, especialmente en programas clave como la atención a la salud, fortalecimiento del instituto, adquisiciones, control de enfermedades y suministro de medicamentos. Además, el programa de vacunación enfrentará un recorte del 4.5%, a pesar de la disminución en la cobertura de vacunación.

En la conferencia, se informó que el “Acuerdo Nacional de Federalización de los Servicios de Salud” atenderá al 80.2% de las personas sin seguridad social, lo que significa que no se alcanzará la totalidad de la población desprotegida.

El mandatario federal ha aplazado repetidamente la fecha de cumplir esta promesa, y ahora establece marzo del próximo año como el plazo para lograrlo, basándose en un plan de federalización con IMSS-Bienestar. Sin embargo, solo 23 estados gobernados por su partido, Morena, y sus aliados han firmado este acuerdo, sin una clara explicación sobre el resto de las entidades.

El informe más reciente del Coneval, con datos del INEGI, muestra una reducción en la pobreza y la desigualdad en México entre 2018 y 2022, a pesar del impacto de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, la carencia en el acceso a los servicios de salud ha aumentado significativamente, pasando del 16.2% al 39.1%.

12 **REPORTAJE****El Dato**

Hay 15 municipios con pérdidas excepcionales y generalizadas de cultivos o pastos; riesgo excepcional de incendios; escasez total de agua en embalses, arroyos y pozos; además de probable situación de emergencia debido a la ausencia de agua.



• Por **Daniel Estrada O.**
La Semana Ahora

Sin embargo, aún no hay una respuesta clara de ayuda, por parte de la Federación

En Durango hay 15 municipios con pérdidas excepcionales y generalizadas de cultivos o pastos; riesgo excepcional de incendios; escasez total de agua en embalses, arroyos y pozos; además de probable situación de emergencia debido a la ausencia de agua.

Dicho estatus corresponde al Monitor de Sequía en México, actualizado al 30 de septiembre y elaborado por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), dependencia oficial del gobierno mexicano encargada de proporcionar información del estado del tiempo y climatológica.

Esto significa que, las referencias que se hacen con relación a la sequía se derivan del análisis científico y no de declaraciones, opiniones personales o de grupos. En Durango la sequía es grave, porque los estudios así lo comprueban.

Y es que el SMN dependiente de la Comisión Nacional del Agua

Durango, el estado del país, más azotado por la sequía

(Conagua) utiliza las redes de observación tales como estaciones automáticas, observatorios sinópticos, radares, estaciones de radiosondeo y estaciones receptoras de imágenes de satélite, para medir la sequía.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, uno de los fenómenos climáticos que más afecta a las actividades económicas del país es la sequía, por lo que el SMN se encarga de detectar el estado actual y la evolución de este fenómeno.

Para ello se apoya en el Monitor de Sequía en México que, a su vez

forma parte del Monitor de Sequía de América del Norte y que, se emplea para medir la afectación o no afectación por la ausencia de lluvias en las diferentes regiones del país.

De acuerdo a la escala de intensidades que emplea el Monitor, las condiciones pueden variar desde anormalmente seco (D0), sequía moderada (D1), sequía severa (D2), sequía extrema (D3) hasta sequía excepcional (D4).

En este sentido, en Durango se ubica a 15 municipios en la escala más alta de la sequía, de acuerdo con

este esquema de medición, lo que equivale al 38.4 de las jurisdicciones de la entidad enclavada en la zona que más ha sufrido la ausencia de lluvias en este 2023.

Los municipios con sequía excepcional (D4) son: Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Durango, Guanacévi, Indé, El Oro, Otáez, Pueblo Nuevo, San Bernardo, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, Topia y Nuevo Ideal.

En estos municipios, de acuerdo con su categoría de sequía, se registran pérdidas excepcionales y

Durango es el estado con la mayor superficie afectada por la sequía excepcional



generalizadas de cultivos o pastos; riesgo excepcional de incendios; escasez total de agua en embalses, arroyos y pozos; además de una probable situación de emergencia debido a la ausencia de agua.

Asimismo, hay otros 16 municipios con sequía extrema (D3), se trata de: Guadalupe Victoria, Hidalgo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Ocampo, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Tamazula y Tlahualilo.

En estos municipios se contemplan pérdidas mayores en cultivos y pastos, el riesgo de incendios forestales es extremo, además de que se generalizan las restricciones en el uso del agua debido a su escasez.

Con sequía severa (D2) hay siete municipios, se trata de: Cuernavaca, Simón Bolívar, Lerdo, Poanas, Santa Clara, Súcil y Vicente Guerrero.

En estos municipios pueden presentarse probables pérdidas en cultivos o pastos, alto riesgo de incendios, escasez de agua, además de que, se deben imponer restricciones en el uso del agua.

En Durango no hay en estos momentos municipios identificados con sequía moderada (D1), condición en la que se presentan algunos daños en los cultivos y pastos; existe un alto riesgo de incendios, bajos niveles en ríos, arroyos, embalses, abrevaderos y pozos, se sugiere restricción voluntaria en el uso del agua.

Mientras tanto, hay un municipio anormalmente seco, se trata de Gómez Palacio, cuya condición de sequedad, no necesariamente es una categoría de sequía.

Dicha circunstancia se presenta al inicio o al final de un periodo de



sequía. Al inicio de un período de sequía: debido a la sequedad de corto plazo puede ocasionar el retraso de la siembra de los cultivos anuales, un limitado crecimiento de los cultivos o pastos y existe el riesgo de incendios. Al final del período de sequía puede persistir déficit de agua, los pastos o cultivos pueden no recuperarse

completamente.

En estas condiciones se encuentra el estado de Durango, al ser el que registra la mayor superficie con sequía excepcional (D4) en el país, lo que deja ver la gravedad del problema de la ausencia de lluvias en la tierra del General Villa.

Aunque en San Luis Potosí hay 16

municipios con sequía excepcional (D4), en superficie, Durango tiene la mayor afectación, por mucho, mientras que en Hidalgo son 13 los municipios en esta condición, aunque, también, con una superficie reducida.

Otros estados con municipios con sequía excepcional (D4) son Querétaro con dos y Veracruz con tres, según precisa el Monitor de Sequía.

Mientras tanto, los únicos estados que no presentan algún grado de sequía en su territorio son: Baja California y Baja California Sur.

SIN SEÑAL DE APOYO

Frente a lo que expone el Servicio Meteorológico Nacional y lo que se puede observar en el medio rural de Durango, no hay mucho que decir; las cosechas han sido prácticamente nulas en lo que se refiere a los cultivos de temporal.

Pedro Silerio García, regidor de la capital de Durango y exdirigente estatal de la CNC, no hay mucho que revisar para darse cuenta del daño que la escasez de lluvias ha ocasionado a la entidad. La gente del campo está preocupada por el año que han tenido.

A pesar de ello, la Federación no ha dado señal de apoyo para el campo duranguense; todo parece indicar que no habrá ayuda extraordinaria y el gobierno estatal y los ayuntamientos, tendrán que entrarle solos al quite.

El regidor mencionó que, a la fecha el Municipio de Durango trabaja en la construcción y mantenimiento de bordos de abrevadero, pues hay que incrementar la infraestructura para almacenar agua útil para dar de beber al ganado.

De igual manera, en conjunto con el gobierno estatal se revisa la posibilidad de implementar acciones que ayuden a atender necesidades específicas en las regiones del municipio, lo que seguramente se replicarán en otras jurisdicciones de la entidad.

Sin el apoyo de la Federación es complicado alcanzar una cobertura amplia, no obstante, se pretende ayudar en lo posible a los productores que han padecido la ausencia de lluvias, teniendo en cuenta que todavía viene lo más difícil.

Hizo énfasis en el llamado que se ha hecho a despoblar la superficie de agostadero, como una estrategia para reducir las pérdidas del ganado productivo, por lo que recomendó quedarse con las vacas por parir y los becerros, de manera prioritaria.

Se necesita suplemento alimenticio y tal vez ver la posibilidad de lograr la producción de avena forrajera para esta temporada otoño-invierno, pero para ello, también se necesitan las lluvias, mismas que todavía no se presentan como en otros años.



Con todo y que el grave problema de sequía se deriva del análisis científico y no de declaraciones, opiniones personales o de grupos, hasta el momento, la Federación no contempla apoyos extraordinarios para el estado.

14 **REPORTAJE**

El Dato

De 2022 a 2023 la venta de medicamentos para controlar la depresión se ha incrementado en un 20 por ciento, con todo y que solamente se vende con receta, según informó el empresario farmacéutico Adolfo Favela Cordero.

• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

De un año a otro la venta de antidepresivos se incrementó hasta un 20 por ciento en Durango, con todo y que su expedición requiere receta médica, señaló Adolfo Favela Cordero, empresario del ramo farmacéutico, perteneciente a la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Durango.

La depresión es una enfermedad que puede afectar a cualquier persona y se manifiesta por cambios en el estado de ánimo, en el comportamiento, en los sentimientos y en la forma de pensar.

Es un padecimiento mental que en los últimos años ha dado mucho de qué hablar, debido a que cada vez son más las personas que requieren atención por esta causa, aunque, todavía hay quienes no se atienden a tiempo, lo que puede agravar el cuadro.

Favela Cordero, comentó que desde hace años la demanda de medicamentos antidepresivos se mantiene en aumento y, para finales del año podría ser todavía mayor, por lo que representa la temporada para algunas personas.

Advirtió que el incremento de medicamentos para controlar la depresión va a doble dígito, ya que, de 2022 a 2023, alcanzó hasta un 20 por ciento, lo cual tiene que ver directamente con la alta demanda de consulta con especialistas en temas de salud mental.

Entre las recetas de mayor demanda se tiene el Alprazolam y el Clonazepam, que son para atender cuadros clínicos como trastorno del pánico, síntomas de ansiedad, la neurosis medio auxiliar en caso de manía aguda.

Transcurridos nueve meses de 2023 (de enero a septiembre), la Secretaría de Salud en Durango ha atendido a un total de tres mil 705 personas por causa de depresión.

Se trata de 860 pacientes del sexo masculino (23.2 %) y dos mil 845 del sexo femenino (76.8 %), según especifica el reporte estadístico.

En el país, son 112 mil 078 los pacientes atendidos por depresión en este año, de los cuales 29 mil 732 son varones (26.5 %) y 82 mil 346 son mujeres (73.5 %).

Como se puede observar, tanto en el ámbito estatal, como en el nacional, la mayoría de los pacientes atendidos por este padecimiento mental son mujeres, situación que no necesariamente significa que ellas enferman más, ya que podría influir que tengan más



El aumento de medicamentos aumentó de un año a otro, 20 por ciento

Durango transita hacia una sociedad depresiva

“
En constante aumento, demanda de antidepresivos

disposición para buscar atención médica.

GRAVES DAÑOS

De acuerdo con información de la Secretaría de Salud Federal, la depresión es una enfermedad que se identifica como una condición médica o cerebral y un trastorno, más que una cuestión de voluntad.

Esto quiere decir que, síntomas como la tristeza y la frustración son totalmente involuntarios, de ahí que comentarios como: “échale ganas” o “ánimo, tú puedes”, salen sobrando, ya que el afectado lo que necesita es atención profesional.

El síntoma más grave de este padecimiento es la existencia de ideas de quitarse la vida, teniendo en cuenta que, entre 70 y 90 por ciento de los suicidios se asocia con la depresión.

Entre las señales de alarma que hacen sospechar que una persona padece depresión, se tiene que por lo menos durante dos semanas la persona afectada presente tristeza y anhedonia, es decir, pierde el interés en realizar actividades que anteriormente le resultaban placenteras o llamaban su atención.

De igual manera, se pueden presentar otros síntomas cognitivos asociados a la percepción que se tiene de sí mismo, al igual que síntomas físicos, como falta de energía, desconcentración, alteraciones en el sueño y falta de hambre, que se puede ver reflejada en la variación del peso corporal del último mes.

En ciertos casos se puede presentar un trastorno depresivo mayor, que se caracteriza porque la persona no se levanta, no se baña, se niega a socializar,

se aísla, tiene ideas de muerte o hasta alucinaciones.

Si estos trastornos son recurrentes, de difícil tratamiento o la persona es resistente a éste, la depresión se puede convertir en una enfermedad discapacitante.

En algunos casos, la enfermedad se puede remitir o curar como tal, mientras que, en otros, solamente logra controlarse, por lo que resulta fundamental una valoración adecuada, ya que el tratamiento depende del nivel de gravedad.

Para evitar la depresión, los médicos recomiendan desarrollar tareas programadas, establecer horarios para dormir y despertar, así como mantener una adecuada alimentación.

También se recomiendan actividades lúdicas, realizar ejercicio de manera



regular y mantener el contacto con amigos y familiares de manera personal o a través de las diferentes herramientas tecnológicas.

LO QUE INDICA LA OPS

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) La depresión es una enfermedad común, pero grave que interfiere con la vida diaria, con la capacidad para trabajar, dormir, estudiar, comer y disfrutar de la vida.

Es una condición de salud en la que se puede presentar una combinación de factores genéticos, biológicos, ambientales y psicológicos.

Algunas investigaciones indican que el riesgo genético para la depresión es el resultado de la influencia de varios genes que actúan junto con factores ambientales y otros elementos de riesgo.

Algunos tipos de depresión tienden



“

De enero a septiembre de 2023 la Secretaría de Salud en Durango ha atendido a un total de tres mil 705 personas por causa de este padecimiento mental, cuya falta de atención puede llevar al suicidio.

a darse en familias. Sin embargo, la depresión también puede ocurrir en personas sin antecedentes familiares de este mal.

Es importante saber que, no todas las personas con enfermedades depresivas experimentan los mismos síntomas. La gravedad, frecuencia y duración de los síntomas varían dependiendo del individuo y su cuadro en particular.

Para la OPS la depresión es una condición comórbida frecuente que complica la búsqueda de ayuda y la adherencia al tratamiento y afecta el pronóstico.

Existe evidencia de que la depresión predispone al ataque cardíaco y la diabetes, lo que a su vez aumenta la probabilidad de padecer la enfermedad.

Muchos factores de riesgo, como el bajo nivel socioeconómico, el consumo de alcohol y el estrés son comunes cuando se presentan los trastornos mentales y a otras enfermedades no transmisibles.

El Programa de Salud Mental de la OPS promueve, coordina e implementa actividades de cooperación técnica dirigidas a fortalecer las capacidades nacionales para desarrollar políticas, planes, programas y servicios.

La Organización Panamericana de la Salud y sus Estados Miembros adoptaron el Plan de Acción sobre Salud Mental para orientar las intervenciones de salud mental en las Américas de 2015 a 2020.

Se debe tener claro que los trastornos mentales y de abuso de sustancias son muy frecuentes, contribuyen de manera importante a la morbilidad, la discapacidad, las lesiones y la mortalidad prematura, y aumentan el riesgo de otras afecciones médicas.





DURANGO GO. El valor de nuestra gente **DURANGO** **SSD** Secretaría de Salud del Estado



Ruta de la Salud
Brigadas con Valor

**Consultorios médicos sobre ruedas
llegan a las comunidades
más alejadas**

Encuentra tu ruta en
f Secretaría de Salud Durango
@SSDurango

Festival de Día de Muertos

DURANGO
Gobierno Municipal

Muuki

El norte más mexicano

Del 26 de octubre al 5 de noviembre

Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y de Valores


LXIX
 LEGISLATURA

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
 • 2023 • 2024 •


Congreso unen esfuerzos contra el cáncer de mama

En el marco del mes de la sensibilización del cáncer de mama, las diputadas locales se sumaron y unieron fuerzas para impulsar políticas públicas que permitan atender este problema que se ha convertido en la primera causa de muerte entre el sector femenino.



"Esta fecha es un llamado a la acción, a la prevención y debe ser una oportunidad más para generar una mayor conciencia social que nos recuerde que con acciones legislativas podemos alentar la esperanza de vida".

Dip. Gaby Hernández López



"Es urgente garantizar una red de soporte a las mujeres que se enfrentan con esta enfermedad, porque no solo se trata de acceder a servicios médicos suficientes, sino también garantizarles un ingreso en caso de que no puedan trabajar por continuar con sus tratamientos".

Dip. Verónica Pérez Herrera



"Debemos seguir impulsando leyes y políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a la atención médica y el apoyo necesario para todas las personas afectadas, además crear una conciencia colectiva sobre la importancia y el acceso a la atención de calidad y la investigación continua de esta enfermedad".

Dip. Alejandra del Valle Ramírez

Comparecerán ante el Congreso CEDH, IEPC, TEE y Fiscalía anticorrupción

A propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que preside la diputada Sandra Amaya Rosales, el Congreso de Estado citó a comparecer a los titulares de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, Tribunal Electoral del Estado y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para que presenten sus informes de actividades ante el Pleno de la Legislatura.



 **DURANGO**
Gobierno Municipal

Muuki
El norte más mexicano

LES TUCANES
DE TIJUANA

Plaza IV Centenario
27 de octubre 8:00 PM

Instituto Municipal para el Desarrollo Humano y de Valores



¡Con valor
y corazón!

5K COLORS MARELA ROSA 23

LAGUNA
SÁBADO
28 DE OCTUBRE 8:00 A.M.
Salida y meta: Parque Morelos



APORTACIÓN
\$200



DURANGO
DOMINGO
29 DE OCTUBRE 8:00 A.M.
Salida y meta: Puente Baluartito